



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E
INSTITUCIONAL LOGROTRANS CRETEOR S.A.**

RUC: 1490817901001

LOGROÑO – MORONA SANTIAGO

**INFORME DE COMISARIO
AÑO 2018**

Logroño, 10 de marzo del 2019

Compañeros:

ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL LOGROTRANS CRETEOR S.A.

Dando cumplimiento al encargo de la Junta General de Accionistas, me permito presentar, de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías, el INFORME DE COMISARIO de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL LOGROTRANS CRETEOR S. A.

ANTECEDENTES:

La SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS autoriza la constitución de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL LOGROTRANS CRETEOR S. A. se ha inscrito legalmente en el registro mercantil del tomo 2 de fojas 001, con el número de inscripción 002 folio 002, del 06 de junio del 2016.

La administración de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL LOGROTRANS CRETEOR S. A., ha permitido que cumpla con todas las labores encomendadas, proporcionándome toda la información sobre las operaciones y registros necesarios para realizar el trabajo en mención, así mismo, he revisado el Balance General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL LOGROTRANS CRETEOR S. A., al 31 de diciembre de 2018, y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoria, los Estados Financieros que se acompañan expresan razonablemente la situación Financiera de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL LOGROTRANS CRETEOR S. A., de sus operaciones por el año terminado, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes en el Ecuador.

Adicionalmente he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, señalando además que en mi calidad de Comisario he dado cumplimiento con todas las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías. Informe que me permito poner en consideración de los Accionistas de la Compañía.

Atentamente,

Sr. Olger Orellana

**COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR
E INSTITUCIONAL LOGROTRANS CRETEOR S. A.**